

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2080

COMISION DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 20 de abril de 2007

Término del artículo 113: 2 de mayo de 2007

SUMARIO: **Curso** Semipresencial: Desarrollo Agroecológico Urbano y Rural (DAUR) con inicio el 19 de abril de 2007 en Rosario y Guadalupe Norte, provincia de Santa Fe. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (J. C.)**. (180-D.-2007.)

abril del presente año en Rosario y Guadalupe Norte, provincia de Santa Fe, con una duración prevista de siete meses.

Julio C. Martínez.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el Curso Semipresencial: Desarrollo Agroecológico Urbano y Rural (DAUR) que tendrá su inicio el 19 de abril del presente año en Rosario y Guadalupe Norte, provincia de Santa Fe, con una duración de siete meses; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 10 de abril de 2007.

Ana Berraute. – Guillermo E. Alchouron. – Gumersindo F. Alonso. – Juan P. Morini. – Eduardo A. Pastoriza. – Susana M. Canela. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Zulema B. Daher. – Luciano R. Fabris. – Patricia S. Fadel. – Susana R. García. – Ruperto E. Godoy. – Luis A. Ilarregui. – Emilio Kakubur. – Julio C. Martínez. – Juan A. Salim. – Raúl P. Solanas. – Rosa E. Tulio. – Federico M. West.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Curso Semipresencial: Desarrollo Agroecológico Urbano y Rural (DAUR), que tendrá su inicio el 19 de

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del sector diputado Martínez, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Ana Berraute.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los objetivos de este curso son los siguientes:

- Desarrollar capacidades en la especialidad del desarrollo agroecológico, con eje en la agricultura familiar.

- Ofrecer herramientas técnicas y metodológicas que permitan promover procesos multiactorales de desarrollo agroecológico en los ámbitos urbano y rural.

- Aportar fundamentos para el manejo de sistemas productivos agroecológicos en el marco del desarrollo agroecológico.

Está destinado a agentes de desarrollo rural y urbano; ingenieros agrónomos y forestales; técnicos agrícolas; trabajadores sociales; médicos veterinarios; animadores sociales; técnicos; docentes universitarios; decisores políticos, dirigentes rurales.

El desarrollo del curso será el siguiente:

- *Dos (2) sesiones presenciales de dos jornadas y media de duración cada una. (Módulo I: agroecología, fundamentos, historia y situación*

actual. *Módulo II*: Políticas y estrategias para un desarrollo agroecológico.) Incluyen disertaciones de especialistas nacionales e internacionales; talleres evaluativos de análisis y aplicación de conocimientos; consultas a tutores. Las mismas se realizarán en Rosario.

– *Una (1) sesión teórico-práctica de dos jornadas y media de duración.* (*Módulo III*: diseño y manejo de agroecosistemas.) A realizarse en la Granja Agroecológica “Naturaleza Viva” ubicada en Guadalupe Norte (provincia de Santa Fe)

– *Una (1) sesión presencial de presentación de proyectos y evaluación final* de una jornada y media de duración a realizarse en Rosario.

– *Tres (3) trabajos grupales a distancia* en los cuales se elaboran las ejercitaciones de aplicación de las lecturas de los manuales.

– *Formulación de un proyecto* de desarrollo agroecológico, aplicando los contenidos del curso.

El mismo se elabora en forma grupal durante el transcurso del DAUR.

– Material bibliográfico compuesto por tres manuales y una guía metodológica con las ejercitaciones a realizar.

Este curso está organizado por el Centro de Estudios de Producciones Agroecológicas (CEPAR) de Rosario y lo certifica la Universidad Nacional de San Martín - Buenos Aires (UNSAM).

Participan:

– Instituto de Sociología y Estudios Campesinos de la Universidad de Córdoba (ISEC) de España.

– Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente (GEPAMA) de la Universidad de Buenos Aires.

Un evento de jerarquía que merece nuestro apoyo. Por ello, señor presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto.

Julio C. Martínez.